

**MISIONEROS COMBONIANOS**

**Comisión Central de la Formación Permanente**



**ANIMACIÓN DE LA  
COMUNIDAD COMBONIANA  
- HERRAMIENTAS -**

**Centro de Formación Permanente**

**ROMA 2012**



## MISIONEROS COMBONIANOS

### Comisión Central de la Formación Permanente

# ANIMACIÓN DE LA COMUNIDAD COMBONIANA - HERRAMIENTAS -

<b>Presentación del Superior General.....</b>	<b>05</b>
<b>1. Proyecto comunitario</b>	
- <b>Presentación y orientaciones.....</b>	<b>07</b>
- <b>Esquema de elaboración .....</b>	<b>11</b>
<b>2. Plan Pastoral .....</b>	<b>17</b>
<b>3. Jornada semanal de la comunidad .....</b>	<b>20</b>
<b>4. Consejo de Comunidad .....</b>	<b>24</b>
<b>5. Compartir la Vida .....</b>	<b>34</b>
<b>6. Encuentro de ayuda fraterna .....</b>	<b>37</b>
<b>7. Proyecto Personal de Vida .....</b>	<b>39</b>

**ROMA 2012**

*Los CP procuren que las comunidades apliquen los instrumentos previstos por la RV para la animación de las comunidades: consejo y carta de la comunidad, plan pastoral y retiro mensual. La Comisión de Formación Permanente y/o el Secretariado de Evangelización propongan modalidades concretas para la relaboración de la carta y del plan pastoral. Los CP verifiquen su ejecución durante la visita a las comunidades.*

*(DC'09, 13.1)*

# PRESENTACIÓN

Queridos hermanos,  
Superiores Provinciales y de Delegación,  
Coordinadores de la Formación Permanente y  
Superiores de Comunidad:

Con gusto os presento este librito de “instrumentos” para la animación de nuestras comunidades, preparado por la Comisión Central de Formación Permanente (CCFP) con la colaboración de los Coordinadores Provinciales, en los Consejos Continentales del sector (2011).

El Capítulo ha enfatizado el papel de la formación permanente, considerándola “determinante no sólo para nuestra eficacia apostólica sino también para el futuro del Instituto” (DC’09, 137) y subrayando cuanto afirma la Regla de Vida (100.2) es decir, que la comunidad local es el “lugar privilegiado” para vivirla.

Sin minimizar la responsabilidad personal de cada uno, nos parece que un punto nodal para la deseada renovación de nuestro instituto esté precisamente en la revitalización de la comunidad local. Una vida comunitaria de “calidad”, que se propone vivir – en la lógica del “máximo denominador común” – los valores de la Regla de Vida, es el humus o la matriz que alimenta nuestro compromiso personal y nos estimula en los momentos de cansancio.

Eso no hace más que confirmar la importancia del papel del superior como “animador de comunidad”. La Regla de Vida dice a propósito del “ministerio del superior”: “El superior anima la comunidad y los individuos en la búsqueda de la voluntad de Dios, en la realización de su consagración misionera y el crecimiento de la caridad” (RV 107). Dicha tarea es ciertamente muy difícil, pero el Señor que nos ha confiado este ministerio no nos deja solos y nos garantiza su espíritu de caridad y servicio, de discernimiento y fortaleza, de humildad y paciencia.

Este librito, ofrecido a todos, está pensado especialmente para los superiores, como instrumento de apoyo en su esfuerzo por animar la vida comunitaria. En él se ofrecen 7 instrumentos:

- **2 de planificación comunitaria:** de ayuda en la elaboración del Proyecto Comunitario y del Plan Pastoral.
- **2 de animación ordinaria de la comunidad:** con propuestas para la organización de la Jornada Comunitaria Semanal y del Consejo de Comunidad.
- **2 de promoción fraterna:** para ofrecer iniciativas particulares, como el Compartir la Vida y el Encuentro de Ayuda Fraterna.
- Por último, una propuesta para la elaboración del **Proyecto Personal de Vida**, del cual habla el Capítulo (DC'09, 30.1), y que subyace al compromiso y vitalidad de la comunidad.

Estas propuestas deberán ser readaptadas a vuestra realidad concreta y seguramente que serán enriquecidas por vuestra propia experiencia. La verdadera fidelidad exige siempre creatividad. Así, de este esfuerzo común realizado en la diversidad podrá nacer algo nuevo para mejorar posteriormente este instrumento.

Queridos superiores, os entregamos este librito, con la confianza de que le daréis la importancia que el CG ha querido darle, proponiéndolo como instrumento útil y precioso de animación, punto de referencia en los años por venir para nuestras comunidades y, especialmente, para vosotros. Estamos seguros de que será una valiosa contribución para “construir comunidades entusiastas, capaces de promover el crecimiento integral de sus miembros y ser un auténtico testimonio para la evangelización” como lo ha deseado el Capítulo (DC'09, 33).

Confiamos a la intercesión de Comboni y de nuestros predecesores esta iniciativa y el esfuerzo que haréis para ponerla en práctica y hacerla fecunda.

Con toda estima,



P. Enrique Sánchez González  
Superior General  
Roma, Febrero 2012

# PROYECTO COMUNITARIO

## Presentación y orientaciones

El XVII Capítulo General (2009), entre los instrumentos de animación comunitaria, evoca varias veces la Carta de la comunidad y el Proyecto comunitario (cf. 13.1; 30.2; 31.2; 40; 140.2; 143.1).

La Carta de la comunidad, inicialmente usada sobre todo en las casas de formación, fue propuesta a todas las comunidades por el Capítulo de 1985: “Cada comunidad local especifique su finalidad describiendo su vida interna y el plan de trabajo en la ‘Carta de la Comunidad’, de la que cada año hace evaluación” (DC’85 n° 83). Desde entonces, esta invitación fue renovada, varias veces, por nuestros Capítulos, como uno de los medios más importantes para promover la vitalidad de la comunidad comboniana.

### 1. ¿Qué es la Carta de la comunidad?

El P. Manuel Horta da una definición bastante completa en un artículo publicado en el *Bolletino* que retomamos en esta presentación (cf. *MCCJ Bolletino*, 149, p. 6-10): “Fundamentalmente es un proyecto de vida de una comunidad concreta en que se especifican la identidad, la finalidad y los objetivos de la comunidad, su vida interna, su programa de trabajo y los medios para realizarlo, los instrumentos de verificación, etc..., con la finalidad de promover la fidelidad y el crecimiento de la comunidad y de cada uno de sus miembros en la propia vocación, y de hacerlos apostólicamente más fecundos”.

A veces se distingue entre “Carta de la comunidad” y “Proyecto comunitario”. La Carta tendría la característica de una más grande estabilidad (por lo tanto daría los “principios” y orientaciones de fondo que rigen la vida y la actividad de la comunidad), mientras que el Proyecto sería su aplicación concreta anual. Por razones prácticas y de simplicidad, nosotros preferimos hablar de un documento único (Carta o Proyecto comunitario), donde los elementos estables y los más pasajeros se cruzan y se iluminan recíprocamente.

## 2. Características de una Carta o Proyecto comunitario

**2.1 Unanimidad.** Todos los miembros de la comunidad son llamados a participar activamente en la elaboración de la propia Carta-Proyecto. La comunidad debería llegar lo más posible a un cierto consenso de puntos de vista, de manera que todos puedan establecer objetivos y metas, estrategias y medios aceptados por todos y en grado de movilizar el esfuerzo y las energías de todos.

**2.2 Idealidad.** El Proyecto comunitario no refleja simplemente “lo que se hace en la comunidad”, los horarios o tradiciones, una cierta plataforma de entendimiento entre los miembros de la comunidad, una especie de “mínimo denominador común” de los ideales. El Proyecto presenta un “ideal” para el cual toda la comunidad se siente movilizada. Refleja la Regla de Vida aplicada a la vida y situación concreta de la comunidad. Un Proyecto demasiado vago sería contraproducente; serviría únicamente para justificar la mediocridad.

**2.3 Realismo.** Pero el Proyecto comunitario debe ser, al mismo tiempo, realista. La idealización exagerada puede llevar los miembros de la comunidad a sentirse incapaces de asumirlo y más aún de vivirlo. El Proyecto es realista cuando está al alcance de todos los miembros de la comunidad, cuando responde a las necesidades verdaderas y más urgentes de la comunidad y cuando los objetivos se mantienen dentro de los límites de las posibilidades humanas y espirituales.

**2.4 Proyecto concreto.** Para ser operacional, el Proyecto comunitario debe presentar objetivos, metas y medios bien definidos, en que se prevén tiempos, agentes y medidas concretas para una revisión periódica y adaptación a la realidad de la comunidad.

**2.5 Globalidad.** Una comunidad no es una isla. Su Proyecto se inserta en un plano más vasto de la Iglesia, del Instituto y de la Provincia, y debe en algún modo explicitar los objetivos de estas instancias superiores. Todavía, no es una simple reproducción de un plano más vasto. Exige simultáneamente fidelidad y creatividad, especificidad y contenidos concretos para que sea sentido como el Proyecto de la comunidad.

### 3. Elementos a especificar en el Proyecto comunitario

**3.1 Identidad de la comunidad.** En el Proyecto comunitario, en base a su realidad concreta y a su finalidad específica, todos los miembros de la comunidad deberían hacer su “identikit” (imagen ideal) que se fija como punto de referencia e inspiración para toda la programación. Es lo que han procurado hacer en el Capítulo del 2009 para todo el Instituto en el primer documento de los documentos capitulares sobre la identidad (cf. DC nº 5).

**3.2 Objetivos y metas.** El Proyecto es la busca de un camino práctico para encarnar el ideal propuesto por la Regla de vida en la situación concreta en que la comunidad comboniana es llamada a vivir su misión. Los principios y objetivos generales son los que se concretizan por objetivos particulares o metas, capaces de inspirar y movilizar las varias actividades comunitarias y personales.

**3.3 Programación.** Es la distribución en el tiempo y en el espacio de las actividades e iniciativas aptas a alcanzar los objetivos y las metas. Mira a la vida interna de la comunidad y a sus actividades. En la programación es necesario ser muy específicos y llegar a las actividades: quien las realiza, cómo y cuándo.

Concretamente, esta programación debe contemplar:

- **Vida comunitaria:** relaciones interpersonales, reuniones, jornada comunitaria, consejo de comunidad, servicios y responsabilidad en la comunidad, horario, vacaciones, etc.
- **Vida de oración:** oración personal, oración comunitaria (ritmo cotidiano, semanal y mensual), celebraciones litúrgicas, retiros, ejercicios espirituales, etc.
- **Votos:** práctica y testimonio de los consejos evangélicos, dimensión económica...
- **Formación Permanente:** iniciativas personales, comunitarias, intercomunitarias, provinciales, del Instituto, de la Iglesia local.
- **Actividades de la comunidad misionera:** evangelización, formación, animación vocacional y misionera, etc. En el Proyecto comunitario es suficiente incluir las líneas generales que miran a estos servicios; los planes más detallados para estos sectores pueden ser elaborados separadamente y puestos como anexos.

**3.4 Evaluación.** Sin una revisión y una verificación periódica del Proyecto comunitario, hay el peligro que los buenos propósitos programados y decididos con entusiasmo y buena voluntad sean olvidados o permanezcan solamente en el papel. Es importante por eso que en el Proyecto estén especificados los tiempos y las modalidades de la revisión comunitaria.

La redacción de la Carta o Proyecto comunitario puede parecer un ejercicio teórico un poco complejo, pero en la realidad, para la mayoría de nuestras comunidades, formadas solamente por dos, tres o cuatro personas, es bastante simple, cuando todos creen en su valor.

La experiencia nos enseña que una buena programación comunitaria es garantía de una vida comunitaria más fraterna y armoniosa y de un servicio misionero más fecundo y eficaz.

# PROYECTO COMUNITARIO

## Esquema de elaboración

*NB: Esta propuesta integra la Carta de la Comunidad y el Proyecto Comunitario Anual en un único documento, teniendo como punto de referencia los Documentos Capitulares del 2009 (DC). Obviamente, será necesario tener presente el Plan sexenal de la provincia, que concreta los orientaciones capitulares, la realidad social y eclesial local y el tipo de comunidad comboniana.*

### Introducción

---

#### **1. PRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD: NUESTRA IDENTIDAD**

*(DC 1: “Tomar consciencia de la necesidad y de la urgencia de re-visitarse y redescubrir el don que tenemos en nosotros”)*

##### **1.1 Descripción y composición de la comunidad**

*(Algunas referencias históricas, tipo de comunidad y su servicio misionero específico, los miembros que la componen con su tarea particular)*

##### **1.2 Contexto socio-cultural y eclesial**

*(Breve presentación del contexto socio-cultural y eclesial donde vive y opera la comunidad)*

##### **1.3 Lo que define y caracteriza nuestra comunidad**

*(Con posible referencia a la Regla de Vida y a los DC n° 5 sobre nuestra “identidad profesada”; o sintetizar el fruto de un compartir fraterno sobre la “visión ideal” que los co-hermanos tienen de la propia comunidad...)*

##### **1.4 Momentos significativos del año para la vida de la comunidad**

*(Previsión de los eventos de especial relevancia para la vida de la comunidad, sean específicos de la comunidad o relacionados con toda la Provincia/Instituto o la Iglesia)*

##### **1.5 Objetivos prioritarios que nos proponemos para el presente año**

*(Estos objetivos no deberían ser “muchos”, sino sólo dos o tres, teniendo cuenta de la programación provincial o las circunstancias de la vida y crecimiento de la comunidad)*

## Primera parte

### Comunidad fraterna de discípulos y misioneros (DC 22)

---

#### 2. ESPIRITUALIDAD – Acoger la vida nueva del Espíritu

*DC 22: “Queremos ser misioneros abiertos a la acción de Dios en nosotros; misioneros que viven el encuentro con el Señor como discípulos enteramente consagrados a la misión, llamados a vivir una profunda relación afectiva y efectiva con Jesús para ser testigos de su amor...”*

- ¿Qué objetivo concreto nos proponemos para crecer en nuestra espiritualidad comboniana?
- Oración comunitaria cotidiana – dos encuentros (RV 52): ¿cuáles? ¿Cuándo?
- Disposiciones respecto al lugar, preparación de las celebraciones, encargado...
- Eucaristía en la jornada de la comunidad (RV 53.1; DC 27a)
- Retiro mensual: establecer qué día del mes y las modalidades concretas: en comunidad, individualmente, con otras comunidades vecinas, con la Diócesis...
- Otros momentos particulares: 1er. jueves, tiempos de Adviento y Cuaresma...
- Ejercicios espirituales (DC 37)

#### 3. FRATERNIDAD – Construir una comunidad fraterna

*DC 32: “La vida fraterna es un elemento fundamental e indispensable para nuestro crecimiento espiritual y el servicio misionero. Para alcanzar estos objetivos debemos dedicar el tiempo y la atención necesarios”.*

- ¿Cual objetivo concreto nos proponemos para crecer en la fraternidad?
- Fijar la jornada semanal de la comunidad (cf. RV 39.4) y lo que la caracteriza: eucaristía, encuentros comunitarios, otras señales de fraternidad...
- Consejo de comunidad: cuándo, modalidad, animador, responsable del acta...
- Como “alcanzar una más profunda comunión fraterna” (DC 26): establecer momentos, iniciativas y modalidad para compartir la de vida (DC 33.1.3) y del ejercicio de la “promoción de la corrección fraterna” (DC 33.4)
- Como cultivar “la atención a la persona” de los hermanos de la comunidad (salud, límites de enfermedad y ancianidad...)
- Ocasiones especiales de fraternidad, fiestas, cumpleaños...: orientaciones y encargado
- Momentos de descanso, de convivencia, paseos comunitarios (DC 33.2): ¿cómo, cuándo?
- Vacaciones, salidas y ausencias de la comunidad: orientaciones...
- Como cultivar los lazos con la provincia: relación con las comunidades vecinas, participación en los encuentros zonales y provinciales...
- Como vivir la apertura de comunión con la Iglesia local: participación en los encuentros diocesanos, acogida del clero diocesano...

- Disposiciones para la acogida, encargado...
- Orientaciones, criterios y responsable para la caridad hacia los pobres
- Relación con los colaboradores y empleados: orientaciones y responsable

#### 4. **FORMACIÓN PERMANENTE – Hacer de la comunidad un “lugar favorable” de FP**

*DC 137: “La FP es el corazón de nuestra renovación. Ella es determinante no sólo para nuestra vida y eficacia apostólica sino también para el futuro del Instituto. Sólo una comunidad que se pone en un serio camino de FP puede llamar, para la propia vitalidad y fecundidad, nuevas y auténticas vocaciones”*

- ¿Qué objetivo particular nos proponemos para nuestra FP?
- Como puede nuestra comunidad favorecer la práctica personal de la disciplina de la vida espiritual (Proyecto personal de vida, oración personal, dirección espiritual...)
- Elección de “por lo menos una media jornada semanal libre de todos empeños de trabajo” (RV 39.4)
- Definir el “plan” de FP de la comunidad: momentos de lectura espiritual y de FP, participación en las iniciativas de FP provincial y de la Iglesia local, iniciativas particulares de FP...
- Como “recuperar la Regla de Vida”, según lo pedido por el Capítulo: lectura continuada (DC 31.2)
- Mantener una pequeña “biblioteca comunitaria” a disposición de los cohermanos y un lugar de exposición de algunas revistas y periódicos escogidos por la comunidad para su actualización...
- Ocuparse del cuadro de informaciones de la comunidad: encargado...

#### 5. **ECONOMÍA – Promover el compartir, sobriedad y transparencia**

*DC 149: “Las dimensiones principales que queremos promover son: división fraterna mediante el FCT, estilo de vida simple y gestión responsable y transparente de los recursos al servicio de la misión y de los más pobres”.*

- ¿Qué objetivo concreto nos proponemos como comunidad para este año?
- ¿Cómo favorecer la corresponsabilidad económica, el compartir, la sobriedad y la transparencia...?
- ¿Cómo promover un estilo de vida más simple y sobrio: iniciativas de renuncia?...?
- Planificar el discernimiento comunitario sobre los gastos.
- Programar la gestión comunitaria de los proyectos.
- Prever cómo dar las cuentas mensuales personales, de la comunidad, obras y proyectos.

## Segunda Parte

### Una comunidad en Misión

---

*Esta parte del Proyecto comunitario presenta los principios inspiradores y las orientaciones de fondo en vista de la programación pastoral. Serán retomados en el Plan Pastoral, preparado con los demás agentes pastorales.*

#### 6. PROYECTO PASTORAL DE LA COMUNIDAD

*DC 56: “Nuestro Instituto nació de y para la misión y el comboniano ‘hace de la evangelización la razón de la propia vida’” - RV 56.*

##### 6.1 Re-cualificación del nuestro servicio misionero

*(DC 56.6: “Para poder mantenerse fiel al espíritu profético de su llamada, nuestro Instituto debe renovar y actualizar su carisma. Es necesario hacer opciones radicales para alcanzar los pueblos marginalizados y aún no evangelizados, teniendo como prioridad el anuncio de la Palabra de Dios...”)*

- Establecer los retos y urgencias en la evangelización a nivel de nuestra parroquia/misión
- Especificar las “opciones radicales” que podremos hacer a nuestro nivel para ser más fieles a nuestro carisma específico
- Concretizar la llamada a evangelizar como “cenáculo de apóstoles” (DC 58.4)

##### 6.2 Nuestras prioridades y estrategias pastorales

*(DC 59.3: “En el contexto del programa de recalificación de los compromisos, se pide a la comunidad, en la programación anual de sus cartas, determinar las prioridades pastorales y de adecuarlas de los compromisos al número y a las fuerzas efectivas de los misioneros”)*

- Objetivos prioritarios para este año pastoral
- Atención a las situaciones de “primera evangelización” presentes en el territorio (DC 56.9): ¿Cuales?
- Repartición de los encargos y responsabilidades pastorales (valorizando el papel del Hermano comboniano donde ellos están presentes)
- Fijar el encuentro comunitario para programar y evaluar regularmente las actividades pastorales

## 7. PROYECTO DE ANIMACIÓN DE LA COMUNIDAD

*DC 179: “La AM debe ser entendida no sólo como expresión de nuestra identidad y de nuestro carisma comboniano, sino también como fuente de renovación”*

### 7.1 Renovar nuestra animación misionera

*(DC 180: “Los cambios en la sociedad, en la Iglesia y en el Instituto nos lanzan el reto de una profunda renovación en el modo de comprender y actuar esta dimensión esencial de nuestro carisma”)*

- Iniciativas principales a programar (Octubre, JMM, fiestas combonianas...)
- “Jornadas misioneras” en nuestra parroquia y en la diócesis: objetivo, método y colaboración con otros agentes
- Difusión de las revistas y material de A.M.: empeño concreto de la comunidad
- Empeño de la comunidad en la promoción del laicado comboniano y el acompañamiento de la red de bienhechores y amigos: organización, iniciativas, encuentros, responsables...
- Colaboración con el secretariado provincial de A.M. e inserción en la Iglesia local
- Encargado de la A.M. en la comunidad

### 7.2 Promover las vocaciones

*(DC 57.1: “En el mundo de hoy las personas atribuyen más credibilidad a los testigos que a los maestros, al amor concreto que a las teorías. El testimonio implica a todos los misioneros y a la comunidad que, en su entorno, se vuelve signo vivo de los valores del Reino”)*

- Creación de un grupo vocacional: organización, encuentros, responsable...
- Momentos de sensibilización de la comunidad cristiana: JMM, semana de las vocaciones...
- Oración por las vocaciones: iniciativas (1º jueves del mes...)

### 7.3. Ser comunidad formativa

*(DC 77: “Se ve una diferencia entre la propuesta formativa y la realidad concreta comboniana, donde ciertos límites – activismo e individualismo apostólico, débil vida espiritual, estilo de vida burguesa, etc. – son contra-testimonios que comprometen seriamente el trabajo formativo”)*

- Revisar el estilo de vida de nuestra comunidad a la luz de DC 11.3
- Estar disponibles a la colaboración con las casas de formación de la provincia
- Disposiciones para la acogida de los postulantes, novicios o escolásticos (vacaciones, experiencias de comunidad, trabajo pastoral...)

## Conclusión

---

### 8. EVALUACIÓN

*DC 40: “Los consejos de comunidad son una ocasión para una evaluación del Proyecto comunitario en su conjunto y de la vida de las miembros individuales de la comunidad”*

- Prever los momentos de evaluación y revisión periódica de la programación comunitaria

### 9. Anexos

- Horario de la comunidad
- Servicios y responsabilidades de los miembros de la comunidad
- Calendario anual de las actividades y compromisos principales de la comunidad

Roma, 10 Octubre 2011  
P. Manuel João P. Correia

# PLAN PASTORAL

## Esquema de elaboración

*El Plan Pastoral es preparado con la colaboración de los agentes pastorales y teniendo en cuenta las orientaciones de la Iglesia local.*

*La realidad pastoral de las nuestras comunidades es demasiado diferenciada para que este esquema pueda espejar su complejidad. Pero, para una acción eficaz, es importante que los objetivos y prioridades del año pastoral sean claros, así como las principales estrategias de acción para alcanzarlos.*

### 1. INTRODUCCIÓN

- Presentación de la Parroquia/Misión/Área Pastoral: breve visión histórica, composición, área geográfica, estadísticas...
- Contexto eclesial y socio-cultural: breve descripción, subrayando urgencias, desafíos y oportunidades...

### 2. NUESTRAS PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS PASTORALES

*(DC 59.3: “En el contexto del programa de re-cualificación de los compromisos, se pide a la comunidad, en la programación anual de sus cartas, determinar las prioridades pastorales y de adecuarlas de los compromisos al número y a las fuerzas efectivas de los misioneros”)*

- Objetivos prioritarios para este año pastoral
- Etapas y medios para alcanzarlos, concretizando tiempos, acciones y agentes
- Atención a las situaciones de “primera evangelización” presentes en el territorio (DC 56.9): establecer:
  - 1) los objetivos concretos para el año pastoral (nuevas presencias, iniciativas...)
  - 2) las estrategias de acción (medios a privilegiar: acción social, primer anuncio...)
  - 3) los agentes pastorales que nos pueden ayudar...
- Repartición de los encargos y responsabilidades pastorales entre los agentes
- Fijar el encuentro regular de la “comunidad apostólica” para programar y evaluar regularmente las actividades pastorales

### 3. ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL DE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS

*(DC 58.3: “La misión implica estar cercano a la gente, involucrándose afectiva y efectivamente en su vida”)*

- Centro/sede de la parroquia: planificación de la asistencia sacramental, acompañamiento de los grupos y asociaciones, repartición de los encargos...

- Pueblos/capillas secundarios: estrategias de evangelización, modalidad y periodicidad de la celebración de los sacramentos, participación de los diversos agentes pastorales...

#### **4. CATEQUESIS Y CATECUMENADO**

*(DC 57.3: La misión “es el anuncio del Reino de Dios manifestado en Jesucristo. Exige un proceso de inculturación, entendida como reconocimiento de los valores culturales, no en contradicción con el Evangelio, el empeño de un lenguaje apropiado y un estilo de vida coherente y solidario con la gente”)*

- Duración, organización, etapas (escrutinios) del catecumenado...
- Acompañamiento del catecumenado (coordinador, programación de las visitas a los catecúmenos...)
- Elección de materiales y medios a poner a disposición de los catequistas...

#### **5. FORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS AGENTES PASTORALES**

*(DC 58.5: “La misión es un servicio al Evangelio que se hace en comunión y en colaboración y no en modo individualista. Como Combonianos cooperamos con la Familia Comboniana, la Iglesia local, sus agentes pastorales y la sociedad civil: es este el camino para construir una verdadera Iglesia apostólica”)*

- Consejo pastoral parroquial y consejo de comunidad (renovación y formación de los consejos, orientaciones, estatutos, organización y periodicidad de los encuentros...)
- Catequistas: encuentros de formación y programación, Objetivos para el año, responsable de su acompañamiento...
- Formación de los líderes: cuáles grupos y personas han de privilegiarse, con cuáles iniciativas y medios...
- Coordinación del servicio pastoral: relaciones con la Iglesia local y los otros agentes pastorales presentes en el territorio

#### **6. PASTORAL ESPECIALIZADA**

*(DC 58.1 “La misión enseña. Es la misión que nos muestra el modo y los medios necesarios para una renovación real. Esa nos dice como ser misioneros y nos invita a una actitud humilde y constante de escucha de las necesidades de los pueblos”)*

- Comunidades eclesiales de base: orientaciones...
- Pastoral familiar: iniciativas para la preparación al matrimonio y acompañamiento de las parejas, responsable, colaboradores...
- Atención a la pastoral en las escuelas: presencia religiosa, acompañamiento espiritual de los maestros...
- Pastoral de los jóvenes: iniciativas, encargado, colaboradores...

## 7. JPIC Y DIALOGO INTERRELIGIOSO

*(DC 186: “El compromiso con la JPIC es elemento constitutivo del anuncio evangélico y de la AM y nos estimula a un testimonio personal coherente y a un estilo de vida sobrio, colaborando con los que ya trabajan en este campo”; DC 58.8: “Diálogo interreligioso y ecuménico. La capacidad de diálogo es una de las grandes urgencias en nuestro mundo cada vez más complejo y pluralista”)*

- Pasos a dar para constituir o fortalecer la comisión parroquial de JPIC
- Posibles iniciativas de sensibilización de la comunidad cristiana
- Elección de un hermano responsable
- Cómo cultivar “la preocupación por los últimos” (DC 56.9): cuales grupos y cual acción...
- Establecer y concretizar algunas iniciativas de diálogo interreligioso y ecuménico durante el año pastoral
- ¿Cómo enfrentar el reto del Islam y de las sectas?

## 8. PASTORAL VOCACIONAL Y ANIMACIÓN MISIONERA

- Creación de un grupo vocacional: organización, encuentros, responsable...
- Sensibilización vocacional: oración, semana de las vocaciones...
- Creación de un grupo misionero: organización, encuentros, responsable...
- Iniciativas de animación misionera: Octubre, JMM, jornada misionera...
- Difusión de las revistas y material de A.M.

## 9. PROYECTOS DE DESARROLLO

*(DC 58.2: “Es necesario que trabajemos de modo que la Iglesia local pueda continuar su misión después de nuestra salida. Esto nos impone el deber de colaborar en la construcción de una Iglesia capaz de autonomía ministerial y material, invirtiendo en estructura y proyectos pastorales que puedan sostenerse también después de nuestra partida”)*

- Programación de los proyectos a promover: prioridad para el año pastoral...
- Acompañamiento de los proyectos en curso: situación, intervenciones por hacer, responsable pastorales (valorizando el papel del hermano comboniano donde ellos están presentes) ...
- Orientaciones para el involucramiento de la gente y de la Iglesia local

## 10. CONCLUSIÓN

- Prever los momentos de evaluación y revisión periódica del Plan Pastoral
- **Anexos:** calendario pastoral anual, listas de comunidades, grupos, agentes...

Roma, 10 Octubre 2011  
P. Manuel João P. Correia

## JORNADA SEMANAL DE LA COMUNIDAD

### Un día para “contar” la misión...

#### 1. La necesidad creciente de la “JORNADA de la comunidad”

La “JORNADA de la comunidad” es ahora una **práctica bastante común** en muchas provincias y comunidades combonianas, después del Capítulo del 1969. La Regla de vida (RV) no habla directamente de ella pero establece que “una vez a la semana” se celebre la eucaristía con “una particular solemnidad”, “a fin de reforzar los lazos de fraternidad y de expresar la alegría de vivir juntos en el Señor” (53.1), una práctica ya deseada por los DC de 1975 (p. 54).

Todos los días deben ser para nosotros “jornadas comunitarias”, pero la “dispersión” impuesta por las muchas actividades y diversidad de tareas puede llevar a veces a descuidar la vida común y a comprometer el “espíritu comunitario”. El binomio **activismo-individualismo** es como un gusano que, muchas veces, mina la fuerza de nuestras comunidades. El fin principal de esta “JORNADA” es, por lo tanto, el de cultivare de modo particular el valor de la vida comunitaria y, más específicamente, su renovación espiritual y apostólica.

Reservarse semanalmente una JORNADA particular, libre de todos los compromisos de trabajo, para encontrarse juntos como “comunidad fraterna de discípulos y misioneros” (DC 22) es un **derecho y una necesidad**. Como los Doce que se encontraban alegres alrededor del Maestro para “contar” la misión: *“Los apóstoles se reunieron junto a Jesús y le refirieron todo lo que habían hecho y enseñado. Y Él les dijo: Venid aparte, a un lugar solitario, y reposad un poco”* (Mc 6,30-31).

La necesidad y la urgencia de **cualificar la vida comunitaria** y de renovarnos continuamente, fue subrayada por nuestros Capítulos, muchas veces en términos muy semejantes (¡sea en la diagnosis de

los problemas que en los remedios propuestos!), señal que los pasos adelante, si los hay, serían cuasi imperceptibles. De hecho, hay una diferencia notable entre “el ideal” propuesto por la RV y los “discursos” de nuestros documentos, muchas veces “volando alto”, y la realidad concreta de nuestras comunidades, muchas veces moviéndose a nivel de la tierra, según una lógica del “mínimo denominador común” de los valores.

La “jornada de la comunidad” querría, no sólo profundar nuestras relaciones interpersonales, sino también **estimular nuestra formación permanente**, que el Capítulo del 2009 ha definido “el eje de nuestra renovación..., determinante no sólo para nuestra vida y eficacia apostólica sino también para el futuro del Instituto” (DC’09 n° 137). De hecho, la comunidad local es el “lugar favorable” de la FP, como repiten muchas veces nuestros documentos (ver RV 100.2; *Ratio* n° 530; DC’09, n° 140.2).

Una comunidad que se proponga vivir en un modo creativo la “jornada de la comunidad” puede encontrar en esta iniciativa un verdadero **resorte de renovación**, un espacio semanal para “recargarse” en todos los sentidos.

## 2. **Fin principal de la “jornada de la comunidad”: el compartir la vida**

Una cualificación esencial de la “jornada de la comunidad” es el **compartir la vida**. Esta necesidad se ha subrayado particularmente en el Capítulo del 2009. Nuestro compartir espiritual es demasiado pobre y superficial. Debemos decir que muchas comunidades y grupos de laicos cristianos empeñados en un camino de fe podrían ser para nosotros ejemplo en este ámbito. Por un extraño sentido de pudor espiritual o un presumido respeto de la privacidad de cada uno, nuestras comunidades parecen incapaces de llegar a una comunión verdadera, volviéndose simples comunidades de trabajo. Las relaciones interpersonales pueden ser cordiales, pero se mantienen muchas veces a un nivel muy superficial. La formalidad prevalece sobre la amistad. Pero, sobre todo, falta la confianza necesaria para compartir a un nivel más profundo la propia vida.

Por eso el **Capítulo** afirma: *“Sentimos el deseo de superar la tendencia a considerar la espiritualidad como un hecho exclusivamente personal, para favorecer un compartir de la vida interior que nos permita alcanzar una más profunda comunión fraterna. Obtendremos esto en la medida en que aceptemos poner la acción del Espíritu al centro de nuestras prioridades, proponiéndonos considerar nuestra vida en un óptica de fe”* (DC’03, n° 26).

La “jornada de la comunidad”, bien regida, puede favorecer y cualificar nuestro compartir fraterno, haciéndolo pasar del nivel de la cabeza (con-división de ideas) al nivel del **corazón** (con-división de vida y sentimientos).

### 3. Como organizare la “jornada de la comunidad”

La primera cosa a hacer es **fixar el día** de la semana. Es necesario que la comunidad establezca en su Proyecto comunitario qué día reservar como “jornada de la comunidad”. Esto depende de los compromisos de sus miembros. No siempre es fácil encontrar una jornada “libre”, que vaya bien para todos. Lo óptimo, sin embargo, es enemigo de lo bueno. Será necesario adaptarnos a la realidad concreta. Muchas comunidades apostólicas escogen el lunes, menos cargado de compromisos después del apostolado del domingo. Otras tienden a privilegiar el viernes, en cuanto jornada ligada a nuestro carisma. Otras el sábado, si no hay compromisos de orden escolástico o profesional... Lo importante es que esta jornada, una vez fijada, sea respetada por todos.

La jornada comunitaria no es – por lo menos habitualmente – para pasarse todos juntos. Esa podría ser resumida en una media jornada semanal (personal) libre de compromisos de trabajo (RV 39.4). Pero sería oportuno que fuera **caracterizada por la eucaristía** semanal – como su momento culminante–, a celebrar con “una particular solemnidad” (RV 53.1) dando espacio al compartir la vida.

Algunas comunidades tienen la costumbre de juntar a las 4 jornadas comunitarias del mes algunos **encuentros comunitarios particulares**. Por ejemplo:

1<sup>a</sup>) el encuentro de programación mensual;

- 2<sup>a</sup>) el encuentro de formación permanente;
- 3<sup>a</sup>) el consejo de comunidad;
- 4<sup>a</sup>) el retiro mensual...

¿Cómo organizar concretamente la “jornada de la comunidad”? No debemos pensarla como una realidad estereotipada y formal, o sea, la repetición de la misma fórmula cada semana. Puede realizarse en una gran **variedad de modos**. ¡Además, no debería ser demasiado cargada y fastidiosa, y sobre todo nunca... de cansancio! He aquí algunas iniciativas que pueden hacer parte de la “jornada de la comunidad”:

- la celebración de la Eucaristía bien animada, con amplio espacio dado al compartir;
- la celebración de la Palabra (Lectio) compartiendo fraternalmente, o un otro tipo de celebración (como la penitencial, en los tiempos fuertes);
- la adoración eucarística en que la comunidad reza junta, por ejemplo por las vocaciones;
- el retiro mensual bien preparado y con un tema escogido por los hermanos;
- el consejo de comunidad (ordinario o extraordinario de FP u otro);
- una iniciativa o encuentro de FP;
- el encuentro de programación comunitaria y pastoral;
- el encuentro con las comunidades vecinas (encuentro zonal);
- un paseo comunitario...

Programada con una cierta creatividad, respetada por todos sus miembros, la “jornada semanal de la comunidad” puede ser un verdadero “respiro” para la vida comunitaria, un “día hecho por el Señor” (Sal 118,24), en que llegamos a gustar la alegría de vivir juntos entre hermanos (Sal 133,1).

P. Manuel João P. Correia  
Roma, 10 Octubre 2011

## CONSEJO DE COMUNIDAD

### Espejo de una comunidad misionera...

#### 1. INTRODUCCIÓN

- El Consejo de Comunidad (CC) ya se hizo **una tradición** en nuestro Instituto, un instrumento privilegiado para la animación y la organización de la vida comunitaria. De él depende, en gran parte, la buena marcha de la comunidad, en su doble dimensión de vida fraterna y de servicio apostólico. Se podría decir justamente que el consejo de comunidad es el « espejo » de la comunidad. La fidelidad al consejo de comunidad y la calidad del mismo ofrecen una buena garantía para la vida fraterna y el dinamismo apostólico de la comunidad.
- El consejo de comunidad de cierto modo es una aplicación de la exigencia eclesial concerniente el ejercicio de la autoridad en la vida religiosa, según el **Derecho Canónico**: “...*Los superiores tengan un consejo permanente constituido según el modelo típico de los estatutos, de cuya acción se ayuden en el ejercicio de su responsabilidad*” (CIC 422.1; ver también CIC 627 y PC 14).

#### 2. UN POCO DE HISTORIA

- 2.1** El “Consejo de Familia” es uno de los frutos del proceso de renovación (conciliar) actuado por el **Capítulo Especial del 1969**. *“Para mantener vivo el sentido de la comunidad y hacerlo operante, ayudarán las frecuentes reuniones del Consejo de Familia: sean ordinarias, para informaciones, discusiones y propuestas; sea extraordinarias, siempre que sea necesario. El Superior, por lo tanto, reunirá periódicamente la comunidad, para estudiar con ella los varios problemas que la conciernen y encontrar comunitariamente las soluciones convenientes. Naturalmente esto no impide – sobre todo en las comunidades más numerosas – la constitución también de un consejo más*

*restringido para las cosas de administración ordinaria. También de él la comunidad debe ser informada* (Doc. Cap.'69, p. 107).

- Tratando, por lo tanto, del régimen de la comunidad local, los documentos del 1969 ofrecen amplias y concretas **orientaciones** para la organización del “Consejo de Familia” (p. 479-483): *“En el clima de diálogo y en el espíritu de co-responsabilidad de todos los miembros de la comunidad religioso-apostólica, es necesario que toda la familia participe en el Consejo local, por lo menos para cuanto concierne la marcha de la casa y los problemas de interés común.... Deben tener lugar regularmente y con una cierta frecuencia. Evítese, sin embargo, caer en el formalismo”* (p. 479).
- Tales orientaciones fueron retomadas en una carta del Consejo General sobre la vida Comunitaria (10.10.1970), que subraya: *“Para no reducir nuestros Consejos de Familia a inútiles charlatanerías, será necesario encontrar también una cierta metodología...”* (Boletín de la Congregación, n° 92 <1970>, p. 10).

**2.2** El consejo de comunidad pasó a la **Regla de vida** (RV) como instrumento jurídico de apoyo al gobierno de la comunidad religiosa comboniana: *“La verdadera fraternidad no se puede crear sin frecuentes encuentros. Cada comunidad se reúne regularmente para el consejo de comunidad...”* (RV 39.2). En el n° 111, la RV define y da orientaciones concretas para su realización.

- El **Directorio** de cada Provincia, después, debería adaptar “la competencia, la frecuencia y la modalidad” del CC (RV 111.5).

**2.3** Nuestros **Capítulos Generales** continuaron subrayando el valor de la vida comunitaria. En algunos encontramos las referencias al consejo de comunidad.

- **El Capítulo del 1975** reafirma las orientaciones dadas por los DC del '69, *“como camino que nos es ofrecido por el Espíritu para una continua renovación”* (p. 48). Constatados los beneficios del “Consejo de Familia” (p. 47), propone mejorarlo en la programación capitular (p. 125) y ofrece nuevas motivaciones, exhortaciones y orientaciones (p. 57-59), que conservan aún

hoy su validez. Mete en relieve especialmente la dimensión del “diálogo fraterno” y dice que el hecho que la mayoría de las comunidades sea formada sólo por dos o tres miembros “*no debe ser un argumento para abandonar el Consejo de Familia, a favor del simple dialogo informal*” (p. 58). Además, mete el consejo de comunidad en relación con la “comunidad apostólica” (“*El dialogo regular querido por el Consejo de Familia, será también alargado a cuanto concierne los problemas pastorales, a la comunidad apostólica*”, 58) y con las comunidades combonianas vecinas (“reuniones zonales”, p. 58).

- **El Capítulo del 1985** evidencia la necesidad de cualificar el consejo de comunidad: “*El consejo de comunidad sea una ocasión de formación permanente, especialmente de discernimiento y de verificación, y no sólo un encuentro para programar las actividades*” (DC’85, n° 29).
- **El último Capítulo, de 2009**, ha pedido que los consejos provinciales hagan de manera que “*las comunidad apliquen los instrumentos previstos por la RV para la animación de las comunidades*” y entre ellos, en primer lugar, el consejo de comunidad (cf. DC’09, n° 13.1).

### 3. FINALIDAD DEL CONSEJO DE COMUNIDAD

- Según la RV, “*El consejo de comunidad es el encuentro de todos los miembros para buscar el bien común, promover la comunión fraterna, planificar y verificar las actividades y participar en todas las decisiones importantes de la comunidad*” (RV 111).
- Según esta “definición” de la RV, el consejo de comunidad no es una simple reunión impuesta por la necesidad de ponerse de acuerdo sobre algunas decisiones que se deben tomar, sino, antes de todo, un encuentro, una experiencia y **ejercicio de fraternidad para** promover la comunión. El consejo de comunidad es así una “escuela” de fraternidad: de escucha paciente, de respeto de la diversidad, de control de la propia emotividad, de valorización de las diferencias, de acogida del otro... El consejo de comunidad, obviamente, debe tener cuenta

- de la diversidad de las personas que la componen, de la función y servicio que desarrollan, de la situación personal que viven.
- Finalidad del consejo de comunidad es la **búsqueda de la voluntad de Dios**: *“El consejo de comunidad es el momento ordinario en que la comunidad (...) busca la voluntad de Dios mediante el discernimiento comunitario”* (RV 111.1). Algunas de las temáticas concretas que el consejo de comunidad es llamado a afrontar están especificadas en la RV 111.2: *“revisar el estilo de vida, los compromisos y la manera con que fueron realizados”*. Ver también RV 29.2; 31.5; 39.2; 174.
  - Para vivir el consejo de comunidad como ejercicio de fraternidad y búsqueda de la voluntad de Dios, es necesario una serie de actitudes. He aquí como el P. Carmelo Casile presenta las exigencias para una **participación activa y responsable** en el consejo de comunidad (ver subsidio *“El Consejo de Comunidad. Un instrumento para volverse personas comunitarias”*, Roma 2000, p. 8):
    - \* *Habla francamente – la reunión es tuya. Di lo que piensas. Tus ideas sobre el argumento tienen el mismo valor de las de los demás. “Nadie es tan pobre que no tenga nada que dar y nadie es tan rico que no tenga nada que recibir”.*
    - \* *Escucha con atención lo que los otros dicen – pon empeño en comprender la opiniones de los otros; busca las razones para presentar a fin de sostener las afirmaciones del otro, sobre todo si tienes un parecer contrario.*
    - \* *Evita interrumpir a quien está hablando – espera que los otros acaben su pensamiento. Haz tus observaciones en el momento oportuno.*
    - \* *Evita monopolizar el dialogo – di lo que es necesario, dejando de parte las discusiones inútiles y las divagaciones: deja espacio a los otros.*
    - \* *Si no estás de acuerdo en alguna cosa, dilo: con naturalidad y buen humor, no para sobresalir, ni movido por la agresividad o por la polémica.*
    - \* *Evita alejarte de la reunión – participa con interés. Pregunta. Ofrece material. Aporta elementos de tu experiencia. Mantén una actitud constructiva.*

- El consejo de comunidad es también un órgano jurídico de apoyo al superior en el gobierno de la comunidad. Por eso debe tener en cuenta la diversa gravedad de los argumentos a tratar. Así, “*en materias importantes infórmate en el directorio provincial*”, el superior antes de decidir tiene necesidad del **consenso de la mayoría** del consejo de comunidad (RV 111.2). Otras decisiones al contrario exigen sólo el **voto consultivo**.

#### 4. ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO de COMUNIDAD

La importancia del consejo de comunidad para la vitalidad fraterna y fecundidad ministerial de una comunidad nos invita a valorar mucho esta práctica y a no dejarla a la improvisación. Veamos algunas orientaciones y requisitos que pueden contribuir para su buen desarrollo.

- La RV no precisa la **periodicidad** del consejo de comunidad, dejando esta decisión a los directorios provinciales (RV 11.5). Se habla simplemente de la exigencia que sea convocado “regularmente” (RV 39.2; 111.2). La regularidad asegura la continuidad. La “tradicón” que se creó partiendo de la praxis nos orienta para un ritmo mínimo de una vez al mes. En todo caso, esta periodicidad debe ser establecida en la Carta o Proyecto de la Comunidad, posiblemente precisando el día exacto de la semana y del mes.
- El consejo de comunidad debe tener una cierta **oficialidad** (¡sin caer en el formalismo!) para distinguirlo de otros encuentros más frecuentes de programación o de los momentos (informales) para decidir sobre alguna materia puntual y urgente. Esta oficialidad contribuye a garantizar una preparación más bien pensada y sistemática, dando a los hermanos el tiempo para estudiar los puntos de la agenda, y hacer con que la comunidad pueda detenerse sobre los argumentos con una actitud de verdadero discernimiento.
- Conviene que la **agenda** del consejo de comunidad sea expuesta algunos días antes para que todos los miembros de la comunidad puedan conocerla, meditar sobre los argumentos y, eventualmente, proponer otros.

- La oficialidad exige el **acta** del consejo de comunidad (RV 111.2), preparada por un secretario, para leer y aprobar al inicio del consejo de comunidad siguiente.
- La agenda y el acta deben tener en cuenta la **confidencialidad** de ciertos temas. Por prudencia, no se debería transcribir en el acta los aspectos confidenciales del intercambio sobre la vida personal. Lo mismo se diga de la exposición pública de la agenda y del acta del consejo de comunidad. Las circunstancias dirán si es el caso de no exponerlos y sea mejor dar una copia personal a cada hermano.
- El deber del **moderador** es importante para el buen desarrollo del consejo de comunidad. Normalmente, es el superior que lo convoca y preside, pero puede delegare un otro miembro de la comunidad (especialmente en el caso de una comunidad más numerosa).
- Es esencial que cada miembro pueda expresare libremente y que todos sean escuchados fraternalmente. Para eso es necesario tener el tiempo suficiente para tratar los argumentos propuestos. La duración del consejo de comunidad podría ser normalmente de una hora y media, dos horas al máximo. En casos extraordinarios, es mejor prever dos sesiones del consejo de comunidad, o hacer una pausa.
- El consejo de comunidad debería conservar su característica de ocasión privilegiada de **discernimiento** comunitario Para eso, sería oportuno programarlo en alternancia con otros encuentros de “administración ordinaria” que no necesitan un discernimiento particular. Esto permite liberar el consejo de comunidad da la presión de “tantos” argumentos a tratar. Un consejo de comunidad demasiado cargado se arriesga fácilmente a sobrevolar los argumentos y no dar el tiempo necesario para un verdadero discernimiento. Lo ideal podría ser tener un breve encuentro semanal para la programación ordinaria, posiblemente el “día de la comunidad”, reservando para el consejo de comunidad los temas o argumentos importantes a discutir.

- El consejo de comunidad es un momento cualificado de la vida comunitaria. Por lo tanto se podría programar en modo que sea en la “**jornada de la comunidad**”. Se va afirmando, en algunas comunidades, la tradición de combinar la jornada semanal reservada a la comunidad con algunos encuentros particulares:
  - 1) la programación mensual;
  - 2) el encuentro de formación permanente;
  - 3) el consejo de comunidad,
  - 4) el retiro mensual...
- La **pequeña comunidad**, formada por dos o tres co-hermanos, podría retener no necesario el consejo de comunidad, confiando más en la informalidad, decidiendo y programando entonces la propia vida tal vez en algún momento después de las comidas... pero la experiencia enseña que sin un verdadero y regular consejo de comunidad y, por lo tanto, hecho con un cierto grado de formalidad, algunos temas no serán nunca tratados y difícilmente habrá un discernimiento sobre estos problemas.
- En las **grandes comunidades**, al contrario, puede ser útil tener un “consejo restringido” según cuanto dice la RV 111.4: *“Las comunidades numerosas, además de tener los encuentros regulares del consejo, pueden elegir un consejo restringido formado por pocos miembros, con competencia y tareas bien determinados”*.
- También en las **casas de formación** (incluidos los noviciados) es aconsejable que la comunidad religiosa tenga su propio consejo de comunidad, además del de la comunidad del noviciado.

## 5. MODALIDAD ORDINARIA DEL CONSEJO DE COMUNIDAD

Hay varias modalidades para organizar el consejo de comunidad, según el tipo de argumentos a tratar o los objetivos a alcanzar. Variar puede también ayudar y hacerlo más fructuoso.

Presentamos aquí una modalidad ordinaria de consejo de comunidad, que quiere integrar los diversos elementos, para adaptar

según las circunstancias, obviamente. Como premisa, diríamos que es oportuno que el consejo de comunidad tenga dos momentos centrales: el primero, que garantice un espacio para el compartir fraterno (sobre un tema de formación permanente o un aspecto de la vida y servicio de la comunidad); el segundo, para la discusión sobre los argumentos prácticos (en agenda) que demandan un tiempo más largo para compartir las opiniones y sugerencias de todos.

### **5.1 Oración de apertura**

Preparada (anticipadamente) y hecha por un miembro de la comunidad.

### **5.2 Momento de formación permanente (FP)**

- El tema de FP sería presentado por un miembro de la comunidad y eventualmente abierto al dialogo. Podría ser una referencia a un documento o acontecimiento de la Iglesia, del Instituto o de la Provincia...

Ese primer momento del consejo de comunidad no debería ser muy largo, a no ser que se trate de un consejo de comunidad de FP o de intercambio fraterno.

### **5.3 Lectura del acta del consejo de comunidad precedente**

A aprobar, después de las posibles observaciones.

### **5.4 Agenda del consejo de comunidad**

Presentada por el superior o por el moderador. Los miembros de la comunidad pueden proponer de añadir otros puntos.

La agenda debería cubrir, en línea de máxima, las siguientes áreas:

#### **a) Temas importantes para analizar**

Trátase de los argumentos que exigen más discernimiento. Esos pueden emerger de la vida y del servicio de la comunidad o ser solicitados por la vida de la Iglesia/Instituto/Provincia...

#### **b) Informe económico mensual**

Presentado por el ecónomo.

#### **c) Otros puntos**

Informaciones y decisiones de orden administrativo.

### 5.5 Calendario del mes

Programa de las actividades y de los eventos particulares de la comunidad y de cada miembro para el mes entrante (informaciones).

### 5.6 Conclusión

Recordar o establecer la fecha del próximo consejo de comunidad y concluir con una oración.

## 6. MODALIDADES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE COMUNIDAD

Sería oportuno variar la modalidad de realización del consejo de comunidad, particularmente cuando se proponen objetivos más específicos. En esos casos es mejor dejar otros puntos eventuales para otro consejo de comunidad o encuentro comunitario, en modo de poder introducir bien la temática y dar el tiempo necesario al fin ya establecido.

He aquí algunas modalidades particulares de consejo de comunidad:

- Un encuentro específico de **formación permanente** sobre un tema particular, propuesto a nivel de Instituto/Provincia/Iglesia... (Ver por ejemplo el “tema anual de espiritualidad” propuesto por el Capítulo 2009...);
- Una sesión especial para hacer un **discernimiento** sobre una cuestión, un tema, un reto importante que la comunidad debe enfrentar;
- La **programación** anual o la **revisión** (global o parcial) de la vida de la comunidad;
- Un consejo de comunidad en que se **comparte fraternamente** para una comunicación de vida, un diálogo de enriquecimiento espiritual mutuo, o la corrección/promoción fraterna (propuesta particularmente para el Adviento y la Cuaresma).

NB: En el caso de barreras en el dialogo entre los miembros de la comunidad o cuando hay hermanos que, por tipo de formación o de carácter tienen dificultad en abrirse, será necesario proceder con gradualidad, con paciencia y discreción. Compartir la vida se hace difícil en esos casos, pero es siempre posible un tipo de intercambio menos empeñado, como un tema de FP.

¡La creatividad es un elemento importante para mantener viva la atención y el interés de la comunidad, y para... respetar la vida que es siempre nueva!...

P. Manuel João P. Correia  
Roma, 10 Octubre 2011

## COMPARTIR LA VIDA

### Para un verdadero crecimiento en la fraternidad

De las orientaciones prácticas y opciones operativas – a nivel comunitario - del Capítulo General del 2009:

*“Sostener una vida comunitaria que sea lugar de crecimiento personal y apostólico reforzando nuestra identidad de “hombres de comunión”. Las comunidades favorezcan y cultiven momentos de escucha recíproca e intercambio, individuando modalidades cotidianas que ayuden a crear un clima de familia y un sentido de pertenencia. Planifiquen, también, en su carta de la comunidad, el ejercicio de la promoción y corrección fraterna” (DC’09, 143 y 143.1)*

Como muchas veces sucede, a la claridad de nuestros documentos no corresponde la praxis en la vida de cada día, pero el valor del documento permanece en cuanto dirección a que somos llamados a trabajar en la fidelidad, o sea, que el Señor nos pide a través del discernimiento privilegiado que se obtiene en un capítulo general.

Hablando de la importancia de la comunicación de vida propongo un texto de los *Esposos prometidos* citado por Isingrini<sup>1</sup> donde describe el encuentro entre el protagonista, Renzo, de vuelta a su pueblo natal, y su amiga:

*“Sentados a la mesa, agradeciéndose mutuamente, el uno de la visita, el otro del recibimiento. Y, después de una ausencia de tal vez dos años, se encontraron en un momento mucho más amigos de lo que tendrían jamás sabido ser en el tiempo que se veían casi cada día... También contó al amigo sus aventuras, y tuvo en cambio cien historias, del paso por el ejército, de la peste, de prodigios. “Son cosas malas”, dijo el amigo, acompañando a*

---

<sup>1</sup> V. Isingrini, op. c., p. 72.

*Renzo en una habitación que el contagio había vuelto inhabitable; “cosas que jamás pensaría creer o ver; para quitarte la alegría para toda la vida; pero, a hablar entre amigos, es un consuelo”.*

¡También las experiencias más dolorosas cuando pueden ser compartidas con amigos o hermanos unidos por la misma fe y común vocación encuentran consolación!!

*“La comunión nace justamente del compartir los bienes del Espíritu, un compartir de la fe y en la fe, de ahí el vínculo de fraternidad es tanto más fuerte cuanto más central y vital es lo que nos mete en común”<sup>2</sup>.*

La comunicación de vida hace referencia a lo vivido por la persona y no a reflexiones o teorías que, aunque interesantes, no cuentan la experiencia de vida del individuo. Para nosotros se alimenta de dos dimensiones o ámbitos de lo vivido:

- 1) lo que se vive y se siente, en particular en la vida comunitaria y en el ministerio;
- 2) la propia experiencia de Dios.

No hay duda que los dos ámbitos son estrechamente conexos para que Dios sea experimentado en lo que vivimos, pero puede ser útil tener presentes las dos dimensiones, siendo la primera más caracterizada por nuestras emociones y la segunda por nuestra reflexión sobre lo vivido para ahí descubrir la presencia del Señor.

En la vida de nuestra comunidad es vital programar los momentos y espacios para una comunicación de vida entre sus miembros.

Una ocasión muy propicia puede ser durante la jornada del retiro mensual, como también durante la programación comunitaria del año y en ocasiones de la revisión del año.

Es útil poner preguntas que puedan ayudar a tal comunicación, a la que de costumbre no estamos habituados.

---

<sup>2</sup> *La vida en fraternidad*, n 32.

He aquí algunas posibles preguntas que se deben adaptar a la situación de cada comunidad:

- 1) ¿En ese periodo (puede ser referido al último mes, o al año, o...) como me he sentido y como me siento ahora?
  - a. en la relación con los hermanos de comunidad
  - b. en la tarea que tengo al interno de la comunidad
  - c. en el ministerio que desarrollo
- 2) ¿Cuál es la experiencia de Dios que he hecho y estoy haciendo?
- 3) ¿Cuál es mi experiencia de oración?
- 4) ¿Qué me hace sentir comboniano?

Las personas que no están habituadas a ese tipo de comunicación encontrarán dificultades y resistencias, pero si no se inicia y persevera, jamás habrá un cambio.

Introduciendo tal ejercicio, además de motivar su importancia para la vida de la comunidad, no es tiempo perdido insistir que el objetivo es hablar de la experiencia personal y no de hacer teorías o “intelectualizaciones”.

Cuando en la comunidad hay por lo menos una persona que comienza a comunicar a ese nivel, ayudará a los otros a caminar en tal dirección. El ejemplo de alguien, en ese caso es determinante.

La acogida atenta y el profundo respeto hacia lo que el otro comunica son fundamentales para el buen éxito de tal ejercicio.

P. Siro Stocchetti  
Roma, 10 Octubre 2011

## ENCUENTRO DE AYUDA FRATERNA

### Para crecer en la comunión fraterna

*“La promoción de la corrección fraterna y la reconciliación con Dios y con los hermanos en un clima celebrativo, sobre todo en los tiempos fuertes del año litúrgico, son medios ideales para evaluar y hacer crecer nuestra vida comunitaria” (AC’09, 33.4).*

El Capítulo retoma la importancia de la corrección / promoción fraterna también al 143.1: *“Las comunidades favorezcan y cultiven momentos de escucha recíproca e intercambio, individuando modalidades cotidianas que ayuden a crear un clima de familia y un sentido de pertenencia. Planifiquen, también, en su carta de la comunidad, el ejercicio de la promoción y corrección fraterna”.*

En la vida de nuestras comunidades constatamos cuanto sea difícil la práctica de tal ejercicio. Hay miedo que se pueda llegar a una comunicación agresiva que en lugar de ayudar a crecer en fraternidad, provoque ulteriores conflictos y heridas.

La dinámica que propongo prevé dos momentos: el 1° en que cada hermano pueda darse a conocer en aspectos de sí que difícilmente comunicamos entre nosotros; el 2° momento subraya más la promoción que la corrección fraterna en la retroalimentación que los hermanos comunican a quien ha hablado de sí, para vencer las resistencias que se respiran entre nosotros para tal ejercicio.

He aquí la descripción de la dinámica:

**1° momento:** un miembro de la comunidad habla de sí mismo a los co-hermanos de comunidad, siguiendo esta posible secuencia:

- Las actividades que más me agradan y las que más me pesan.
- Mi carácter: me considero introvertido o extravertido, pasivo o activo, emotivo o poco emotivo; más llevado al trabajo (funcional) o a estar con los otros; perfeccionista o no perfeccionista...

- Las cualidades y límites que pienso de tener.
- Lo que más me da fastidio en la relación con los demás.
- Mis preocupaciones y miedos.
- El momento existencial que estoy viviendo.
- Como me siento en comunidad y en el ministerio.

**N.B.:** el nivel de la comunicación de ese primer momento debe ser una libre opción de la persona. Lo importante es que se comunique a nivel personal evitando hacer intelectualización, en el reconocimiento que una comunicación personal y profunda motiva los oyentes a comunicar al mismo nivel de profundidad.

**2° momento:** después de haber escuchado la comunicación del hermano los otros miembros de la comunidad le comunican su reacción como expresión de su promoción fraterna:

Sugerimos seguir estos puntos:

- Mi resonancia a tu comunicación (lo que el hermano ha dicho en el 1° momento).
- Las cualidades y potencialidades que yo veo en ti...
- Lo que más aprecio en tu persona...
- Veo en tus actitudes estos valores...
- Pienso que nuestra comunidad es ayudada por ti en estos aspectos...
- En la relación contigo me siento... por qué...
- Me he sentido / me siento ayudado por ti en ... por qué ...
- Pienso que te podría ayudar a dar una más grande atención a estos aspectos de la tu persona ...
- Algo que querría decirte en conclusión de mi comunicación...

Una comunicación al nivel propuesto por esta dinámica comunitaria, cuando es asumido libremente por cada persona y por la comunidad en su totalidad, se convierte en una oportunidad de crecimiento del individuo y de la comunidad.

Algunas observaciones para el buen uso de esta dinámica:

- 1) ¿Cuándo usarla? Cuando la comunidad vive en un clima bastante sereno, sin conflictos profundos.
- 2) ¿Quién la propone? el superior de la comunidad u otro miembro de la comunidad. Lo importante es que sea presentada en un consejo de comunidad, motivando sus objetivos.
- 3) La condición indispensable para que sea de utilidad a la comunidad es que tal iniciativa sea acogida libremente por todos los miembros. A tal fin puede ser útil dar un tiempo después de la presentación, por ejemplo una semana, para que cada uno piense sobre la propuesta de realizar tal dinámica y después tomar juntos la decisión.
- 4) Tal dinámica se puede usar una o dos veces al año, en Adviento y Cuaresma pueden ser las ocasiones más propicias.
- 5) ¿Cómo usar el esquema? Parece útil que se mantengan los dos momentos, el 1° en que la persona se expone hablando de sí y el 2° en que puede escuchar el eco que los hermanos le comparten. Los elementos propuestos para los dos momentos pueden ser modificados para adatarlos mejor a la realidad de la comunidad.
- 6) Los dos momentos pueden ser realizados en el mismo encuentro, o en dos encuentros separados.
- 7) Dos reglas que se asumen en conjunto:
  - a. Lo que cada uno comunica es acogido sin que sea contradicho, causando una discusión;
  - b. Lo que ha sido compartido no se comenta con otras personas.
- 8) Un criterio importante a tener presente en la comunicación es que si aquello que quisiera decir al hermano es movido por mi rabia o resentimiento para con él, es mejor no decirlo porque muy probablemente mi comunicación no será constructiva.

## **PROYECTO PERSONAL DE VIDA**

### **Para crecer en la comunión fraterna**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

##### **AL PROYECTO PERSONAL DE VIDA**

El proyecto personal de vida (PPV) define los objetivos y los valores que la persona quiere vivir, e indica los pasos y los medios eficaces necesarios para transformarlos en actitudes de vida.

Representa un pequeño mapa o brújula que orienta el camino personal cuya meta es la de crecer en la fidelidad a la vocación recibida por el Señor y, de consecuencia, encontrar la verdadera realización de sí mismo, en el pleno desarrollo y crecimiento como ser humano, consagrado y Comboniano.

Es una herramienta privilegiada para el discernimiento a través de la cual identificamos el “*camino*” que Dios nos propone y orientamos nuestra respuesta en el cotidiano de la vida, hacia la madurez en Cristo Jesús (cf. Ef 4,13).

El PPV estimula hacia una mayor conciencia de nuestra propia realidad personal y nos compromete mayormente en la opción de vida que hicimos. Corresponde a una actitud personal con la cual se expresa lo que sí quiere hacer con la propia vida.

Es una ayuda eficaz para interiorizar los valores.

Parte de lo que la persona es realmente, dónde se encuentra (= el Yo actual) y de lo con que se identifica, hacia donde es llamada a caminar (= el Yo ideal). Al reflexionar sobre la realidad personal y sobre la orientación hacia el futuro, manifiesta la calidad de vida a la cual se quiere llegar como meta.

No tiene un carácter estático sino dinámico. No se prepara una vez para toda la vida, sino es un proyecto en constante revisión.

Representa la expresión de una nueva actitud hacia la vida, más reflexiva, más consciente y más coherente.

Permite entrar y crecer en una mentalidad de “*formación permanente*” que hace de la vida un proceso continuo de renovación, donde las situaciones pequeñas y grandes, ordinarias y extraordinarias se transforman en una constante oportunidad de crecimiento psico-espiritual.

Parte de la toma de consciencia de la responsabilidad que tenemos con relación a la formación de nosotros mismos, que necesariamente debe ser permanente.

## **2. LA IMPORTANCIA Y UTILIDAD DEL PPV**

Podemos identificar cuatro tipos de motivaciones que sostienen la utilidad e importancia del PPV.

### **2.1 Antropológicas**

Como seres humanos nos percibimos como seres abiertos, en construcción, *por hacer*. Nos lo planteemos o no, de un modo abierto y consciente, el hecho es que somos un proyecto de vida.

Albergamos en nuestro interior una serie de preguntas existenciales a las que intentamos dar respuesta a lo largo de nuestra vida. El camino de búsqueda de las respuestas a estas grandes preguntas e inquietudes se teje en una serie de etapas, no necesariamente lineales, que requieren de una lectura conjunta para que podamos comprender la trayectoria seguida hasta el momento y la dirección hacia la que apunta para seguir avanzando.

### **2.2 Sociológicas**

En nuestra sociedad actual, marcada por el pluralismo de opciones vitales y por la dificultad de encontrar grandes referentes colectivos con los cuales sentirse plenamente identificados, resulta más urgente que nunca la tarea personal de construir unas convicciones y actitudes propias que ofrezcan un marco de sentido, y de hacerlo acompañados por otras personas que se muevan en una búsqueda común a la nuestra.

Elaborar un PPV y tenerlo como referente de nuestra vida no es “el” modo de resolver los grandes interrogantes existenciales del ser humano, ni “el” ingrediente esencial en la construcción de la propia identidad ni, por supuesto, “el” modo de transformarse en el hombre nuevo del cual nos habla San Pablo.

Es algo más modesto, pero que, en nuestro contexto socio-cultural marcado por el relativismo y la provisoriedad, se puede convertir en una herramienta de gran valor para avanzar en los aspectos mencionados. Y como tal, merece la pena ser conocido y propuesto.

### **2.3 Existenciales**

Si observamos nuestras trayectorias personales y sociales, podemos constatar que se producen muchos cambios sin que medien una voluntad consciente de que ocurran. Al mismo tiempo, tenemos la experiencia de que cuando dejamos las cosas a su libre capricho, en muchas ocasiones no ocurre nada o no llegamos al punto deseado.

Si aplicamos estas consideraciones a nuestro proceso de crecimiento espiritual, también podemos observar que nos han ido ocurriendo muchas cosas sin que hayamos hecho nada por conseguirlo. Y, al mismo tiempo, tendremos que reconocer que, durante otras temporadas en que nos hemos dejado llevar, no hemos crecido, nos hemos movido en otra dirección e incluso hemos ido hacia atrás.

Hoy en día, ningún grupo humano que desee alcanzar sus objetivos los acometerá sin elaborar un proyecto o un plan para conseguirlos.

Individualmente no estamos tan acostumbrados a funcionar de este modo sino en determinados aspectos de nuestra vida: por ejemplo, podemos programarnos el tiempo de estudio para una asignatura o el número de horas que a la semana vamos a practicar deporte. Pero nos parecería extraño programar toda nuestra vida, desde un enfoque de proyecto personal.

### **2.4 Espirituales**

En la vida espiritual se supone que interactúan de manera simultánea Dios y la persona. Podríamos preguntarnos: “¿para qué planificar mi vida, si Dios va a hacer lo que le parezca bien?”

Si alguien quiere vivir activamente su existencia y, en este caso, su proceso de crecimiento espiritual, tendrá más posibilidades de ir avanzando si proyecta y revisa su vida desde su fe.

El PPV es un medio o instrumento que la persona utiliza para favorecer el crecimiento espiritual, esto es, para avanzar en el seguimiento de Jesús y en la construcción del Reino, desde un proceso paulatinamente integrador de su FE, su VIDA y su MUNDO (= la realidad en la cual vive), sabiendo de dónde parte (su Yo actual), a dónde quiere llegar (su Yo ideal - a que se siente llamada) y qué camino va a utilizar para conseguirlo (los medios necesarios).

El PPV es una herramienta, un instrumento y como tal debe ser estudiado y utilizado. Son muchos los seres humanos a lo largo de la historia que, desde su particular vivencia de la fe, han llegado a ser lo que estaban llamados a ser, sin la ayuda de muchas de las mediaciones e instrumentos que hoy conocemos y tenemos a nuestra disposición.

El PPV es una mediación para el crecimiento espiritual de las personas. Este crecimiento se da a través de un proceso que puede ser vivido de un modo más o menos consciente por la persona que lo experimenta. La apuesta inicial es que cuando se utiliza el PPV, hay más posibilidades de avanzar en dicho proceso y que, por lo tanto, merece la pena intentarlo.

El Espíritu de Dios sabe servirse de los recursos disponibles en cada momento y situación, para optimizar amorosamente nuestra respuesta a la acción de su gracia. Por otra parte, hay que reconocer que el PPV es una ayuda estupenda para cualquier persona, independientemente de la edad que tenga.

### **3. EL DESEO QUE SUSTENTA EL PPV**

Muchas veces escuchamos que es difícil perseverar en la práctica del PPV. Se empieza con un cierto entusiasmo, pero después de un tiempo, más o menos largo, abandonamos los compromisos asumidos en el PPV, que se queda letra muerta.

Entre las posibles causas de esta dificultad puede ser la falta de integración entre el deseo, la voluntad y la decisión en asumir lo que hemos formulado en nuestro proyecto.

### **3.1 La relación entre el deseo, la voluntad y la decisión**

El deseo puede ser comparado con el motor que pone en movimiento al ser humano en todas sus dimensiones. Representa la energía, el impulso, la dirección y el calor para la voluntad. De hecho no es la voluntad, sino es el deseo que sugiere a la voluntad la dirección para actuar. Sin el deseo la capacidad de perseverar en una determinada acción va a ser muy limitada.

La voluntad está al servicio del deseo, es querer hacer alguna cosa en función de un deseo anteriormente experimentado. El deseo capta un significado, la voluntad lo coloca en acción. Querer no es aún hacer alguna cosa, ejecutar actos externos. La voluntad es antes de todo el principio organizador de la vida psíquica, en cuanto organiza nuestro mundo interior.

La voluntad empuja en la dirección del objeto deseado, produce intencionalidad. Querer significa ser curioso, buscar más, nunca estar contentos con la posición que se ha alcanzado. Ejercitar la voluntad significa esforzarse para conservar el frescor de lo descubierto inicialmente.

La voluntad sin el deseo se reduce a un acto de obstinación, porque falta la atracción. No puede existir una acción volitiva verdadera sin un deseo previo. Esta confiere auto-dirección y madurez al deseo.

La voluntad protege el deseo, posibilitándole la continuidad de la acción. Sin el deseo la voluntad pierde su linfa vital, acaba siendo estéril. Alguien sólo con el deseo, sin voluntad, no logra ser concreto y efectivo para avanzar hacia lo que es deseado.

El deseo concretizado por la voluntad desemboca en la decisión. La decisión es un modelo de acción y de vida que ha sido suscitado por el deseo y consolidado por la voluntad. Sólo ahora hay lugar para el propósito, la auto-disciplina. Si falta el deseo ante-

cedente, la voluntad se reduce al voluntarismo, y el propósito se transforma en un sufrimiento.

La integración y armonía entre el deseo, la voluntad y la decisión representan los cimientos que dan consistencia al PPV para que pueda, de hecho, orientar nuestra vida.

### **3.2 El deseo que constituye el motor indispensable para a la eficacia del PPV**

No es cualquier deseo que puede dar consistencia al PPV.

Debe ser el deseo de crecer en la verdad y en la autenticidad que muchas veces conlleva un cambio en mi manera de vivir, en mi postura hacia la vida, para una mejor calidad de vida.

Es el deseo profundo de vivir:

- más plenamente,
- más conscientemente,
- con más protagonismo, como sujeto de mi vida,
- más en armonía conmigo mismo, con los demás, con la vida,
- más en sintonía con el proyecto de Dios,
- más coherentemente con los valores evangélicos y con la vocación específica recibida por Dios.

Todo esto para una mayor correspondencia a lo que Dios me llama a ser: crecer en *más vida* para una mayor eficacia apostólica que es esencialmente el compartir *vida*.

Como se puede ver la motivación profunda del deseo que da consistencia al PPV no puede ser egocéntrica, sino teocéntrica, es decir en correspondencia y fidelidad a la vocación y misión que Dios me ha hecho.

Si la meta se quedara sólo en la dimensión de una auto-trascendencia egocéntrica, es decir: estar mejor, tener más vida, sería un deseo demasiado pobre. Su fuerza está en la búsqueda de una auto-trascendencia teocéntrica, en respuesta a la invitación que viene de Dios, que implica necesariamente la apertura a los demás, una auto-trascendencia filantrópica.

Determinante en este deseo es el anhélito a algo MÁS en la dirección de una vida más plena en Dios. Es el *magis* de que San Ignacio de Loyola habla en sus ejercicios espirituales. Es crecer en la fidelidad a la vocación ontológica: amar y servir a Dios, como es presentada en el “*Principio y fundamento*” de los ejercicios ignacianos.

Sin la presencia de este deseo fuerte para un cambio en la vida de uno mismo, la voluntad no encuentra energía suficiente para llevar con fidelidad el PPV.

La situación ideal para que un deseo tenga la fuerza para un cambio en la vida es cuando el individuo experimenta en él dos fuerzas que van en la misma dirección, es decir hacia el cambio.

La 1ª fuerza es la que empuja la persona al cambio por la insatisfacción y frustración por cómo está viviendo. La 2ª es la fuerza que jala al individuo hacia el cambio por la atracción que siente hacia la invitación de Dios, por sus ideales y valores, por la fidelidad a la vocación y misión recibidas.

Cuándo es posible juntar estas dos fuerzas, el individuo encuentra mucha más motivación y determinación para buscar un cambio en su vida.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE UN PPV EFICAZ

El PPV para poder ser eficaz debe haber estas características:

1) **Simples, esencial y claro**, de manera que pueda ser fácil memorizarlo y vivirlo en lo cotidiano de la vida.

2) **Concreto** es decir bien definido en los compromisos que deseo asumir. Expresiones como: dar más tiempo a la oración, hacer de la eucaristía el centro de la jornada, estar más atento a mis hermanos de comunidad, ser más responsable en mi ministerio, practicar deporte, ser fiel a la dieta, son todas cosas buenas pero demasiado generales, no suficientemente concretas, difíciles de evaluar y por esto más fácilmente no se traducen en actitudes de vida.

3) **Realista** es decir que pueda ser vivido en lo concreto de lo que estoy viviendo. Dos horas de oración personal cada día o una hora diaria de deporte es algo muy concreto, pero puede no ser realista comprometerse a esto en el ritmo normal de nuestra vida misionera.

4) **Global / holístico** en el sentido que, en lo que sea posible, debe dar atención a todas las dimensiones de mi persona, aún si, conforme las situaciones que vivo, algunas dimensiones pueden recibir una mayor atención respecto a otras.

5) **Dinámico** no estático, porque debe ser revisado, adaptado, cambiado periódicamente y siempre que se sienta o se ve la necesidad. El PPV nos acompaña adaptándose a las etapas y a las situaciones de la vida.

## 5. ELABORACIÓN DEL PPV

Es útil elaborar el PPV en una actitud de escucha y acogida de la voluntad de Dios sobre mi persona, de súplica humilde para recibir de sus manos este proyecto como don suyo, para tener más vida y así poder compartir más vida a los demás.

No se trata de inventar algo, sino de identificar y recoger las mociones que Dios me ha comunicado durante el periodo que estoy viviendo o a partir de la experiencia que estoy haciendo o que acabo de concluir.

Para este objetivo no debo estar con prisa, es una tarea que lleva tiempo. Necesito encontrar momentos de silencio y de calma para poder individuar las constantes en la manifestación y comunicación de Dios, sus invitaciones centrales, porque más recurrentes, y como tales no pueden ser muchas.

Es de grande ayuda considerar las anotaciones de mi camino espiritual tomadas durante el periodo que estoy analizando, en ocasión de días de retiro o de la revisión/examen del día.

Identificadas las constantes de la comunicación de Dios, busco ver como ellas iluminan mi vida en sus dimensiones centrales y me

pregunto como puedo de manera concreta y realística corresponder, en el día a día, a lo que Dios quiere de mi. De esta manera lentamente se van delineando los compromisos de mi PPV.

Es importante poder confrontar el proyecto que he delineado con alguien con experiencia y que me conoce, como puede ser mi director espiritual. En este confronto encuentro una ayuda para verificar la comunicación de Dios, cuánto los compromisos que quiero asumir corresponden a lo que Dios quiere y que tanto son concretos y realísticos.

El PPV se hace vivo y dinámico en mi vida cotidiana a través de la fidelidad a la *revisión de la jornada* como medio de continuo progreso personal humano y espiritual.

El PPV me ayuda en el camino de acompañamiento espiritual en el sentido que su vivencia me ofrece asuntos para ser compartidos con mi director espiritual y con él lo reviso periódicamente.

Algunos textos del evangelio que pueden iluminar el PPV: Mt 7,24-27; Lc 14,25-32.

## **6. INTRODUCCIÓN AL ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DEL PPV**

El esquema propuesto considera la persona como un ser relacional, donde la relación del individuo consigo mismo (1) y con Dios (2) representan el núcleo central de todo el proyecto.

En la relación con uno mismo son considerados 3 aspectos: la dimensión física (1a), psicológica (1b) e intelectual (1c). Aún esta última dimensión es importante considerarla por la flojera intelectual que muchas veces nos caracteriza como Combonianos (¡mulos para el trabajo!).

En estrecha conexión con las dos anteriores relaciones, sigue la relación con San Daniel Comboni (3) nuestro fundador que en la comunión de los Santos, es una persona viva con la cual puedo entrar en relación. Para un comboniano la relación con san Daniel no es un elemento secundario, sino determinante para su identidad,

como lo es para todos los consagrados la relación con el fundador del Instituto u orden al cual pertenecen.

El estímulo ofrecido por el PPV es el de superar una relación con el fundador sólo racional, es decir de cabeza, o de ideales, para llegar a integrar nuestra afectividad en esta relación, experimentar su cercanía, paternidad y amistad.

La relación con san Daniel Comboni caracteriza la relación con la comunidad comboniana (4). La dimensión comunitaria es parte central de nuestro carisma en cuanto comunidad de apóstoles. Estamos llamados a evangelizar en y como comunidad. Por esta razón es una dimensión necesaria para el PPV.

Sigue la relación con la misión (5) y con los bienes materiales (6) que deben estar a servicio de la misión.

La última relación (7) está abierta. Cada uno puede considerar si hay un grupo de personas, por ej.: pobres, mujeres, colaboradores, religiosas, familiares, ..., que, por alguna razón, necesita en su vida, una atención particular y por esto su inclusión en el PPV.

Para cada relación hay dos columnas: en la 1ª necesito identificar la invitación central que siento que Dios me dirige en este momento de mi vida en el ámbito de la relación considerada. En la 2ª columna es la del compromiso concreto y realista que quiero asumir en respuesta a la invitación de Dios en la relación considerada.

De hecho es esta 2ª columna que representa más directamente el PPV, la 1ª puede ser comparada a los cimientos sobre los cuales construirlo en cuanto plano de Dios para mi, para un mayor crecimiento humano y espiritual y una mayor eficacia apostólica.

## 7. ESQUEMA PARA EL PPV

EN LA RELACIÓN	LA INVITACIÓN QUE DIOS ME HACE	MI COMPROMISO CONCRETO Y REALISTA
<b>1. Conmigo mismo</b>		
a) En la dimensión física		
b) En la dimensión psicológica:		
c) En la dimensión intelectual		
<b>2. Con Dios</b>		
<b>3. Con San Daniel Comboni</b>		
<b>4. Con la comunidad comboniana</b>		
<b>5. Con la misión</b>		
<b>6. Con los bienes materiales</b>		
<b>7. Con .....</b>		

## 8. PREPARACIÓN A LA ELABORACIÓN DEL PPV

- **Como preparación a la elaboración del PPV puede ayudar responder a las siguientes preguntas:**
  - 1) ¿Cuál podría ser el símbolo o la imagen que mejor expresa lo que estoy viviendo en este periodo de mi vida?
  - 2) ¿Cuál podría ser el texto bíblico que mejor describe mi momento existencial?

## 9. PASOS EN LA ELABORACIÓN DEL PPV

### 1° paso:

El punto de partida para la elaboración del PPV es lo que vivo, identificando en ello la presencia y acción de Dios, cuáles son las comunicaciones y las invitaciones centrales que el Señor me está haciendo en este momento de mi vida, hacia dónde me quiere conducir.

**Objetivo:** identificar y recoger los mensajes/invitaciones centrales de Dios en lo que vivo.

### 2° paso:

Concretizar las invitaciones de Dios en las relaciones que caracterizan mi vida (1ª columna del esquema del PPV).

**Objetivo:** hacer explícitas las invitaciones que Dios me dirige en las relaciones consideradas por el PPV.

### 3° paso:

Pasar de lo que Dios me está pidiendo a mi respuesta, que, para ser eficaz, debe concretizarse en algunos compromisos realísticos y concretos (2ª columna del esquema del PPV).

**Objetivo:** hacer concreta mi respuesta a lo que Dios me pide.

### 4° paso:

Pedir en la oración, durante un tiempo, la confirmación por parte de Dios del PPV que he elaborado. Invocar al Espíritu para que me ilumine sugiriéndome posibles cambios.

**Objetivo:** poner en las manos de Dios mi PPV para que sea expresión del encuentro de mi voluntad con la voluntad del Señor.

### 5° paso:

Confrontar el PPV que he formulado con alguien de confianza y que me conoce lo suficiente para poderme ayudar en este confronto. El acompañante espiritual podría ser la persona más indicada.

**Objetivo:** buscar una mayor objetividad para la eficacia de mi PPV consciente que sin un confronto es más fácil equivocarme.

## 10. MOMENTOS DE REVISIÓN DEL PPV

Para ser dinámico, el PPV debe ser revisado periódicamente. Son momentos muy oportunos para hacer esta revisión en vista de los cambios necesarios para mejor corresponder a la acción de la gracia en nuestra vida:

- el retiro de cada mes
- los ejercicios espirituales anuales
- un curso
- en ocasión de todo cambio significativo, como por ejemplo: de comunidad, de trabajo...
- y siempre que sintamos que sea necesario.

## 11. CONCLUSIÓN

El PPV como el nombre lo indica es una iniciativa personal, donde el individuo es el protagonista en la elaboración y su puesta en práctica, asumiéndolo con compromiso y coherencia.

Esto no quita que sería de mucha utilidad y ayuda poder hablar de esta iniciativa en comunidad, reflexionar juntos sobre su importancia y cómo prepararlo, y, por lo menos en parte, compartirlo en su contenido con los hermanos de comunidad.

Cuando en nuestras comunidades hay las condiciones para hacer esto, es cosa buena dar esta dimensión comunitaria al PPV.

Esta herramienta para nuestro crecimiento humano y espiritual puede encontrar su sello en un *slogan*, es decir una breve frase, fácil de recordar, que expresa el deseo profundo que me anima en el asumir y vivir este programa de vida en respuesta al deseo que Dios tiene para mí. El slogan cuando es bien formulado, da aún más fuerza y consistencia al PPV.

## **Regla de Vida**

### **VIDA COMUNITARIA**

- 36.** Los misioneros combonianos acogen con gratitud el don de la vida comunitaria, a la que el Espíritu del Señor los ha llamado mediante la inspiración originaria del Fundador. La comunión de vida de sus miembros responde a la naturaleza del hombre creado por Dios como ser social. Encuentra su principio y modelo en la Trinidad, y da cumplimiento a la oración de Cristo “que todos sean una sola cosa”. Es signo visible de la humanidad nueva nacida del Espíritu y se hace anuncio concreto de Cristo: “para que sean perfectamente uno y el mundo conozca que tú me has enviado” (Jn 27,23).
- 37.** En la comunidad comboniana el Espíritu Santo es el vínculo de la comunión. El distribuye con largueza a cada uno diversos dones y servicios. Esta diversidad dada para el bien de todos, no daña a la unión de todos, sino que es fuente de una mayor fecundidad.
- 38.** La comunidad tiene como base de su convivencia el mandamiento del Señor: “Amaos los unos a los otros como yo os he amado” (Jn 15,12).
- 39.** Unidos por la común llamada y finalidad, los misioneros hacen consistir la vida comunitaria en una convivencia regular, en el buscar juntos la voluntad de Dios y en el compartir la oración, los bienes, la programación, el trabajo y los momentos de esparcimiento.
- 40.** Todo misionero comboniano pertenece a una comunidad local. En ninguna circunstancia un misionero vive establemente solo.
- 41.** Cada misionero, habiendo aceptado libremente la llamada del Señor, pone sus talentos y energías, y su misma vida, al servicio de Dios y de los hombres en el ámbito de la comunidad, según las Constituciones.
- 42.** En la comunidad se reconocen la dignidad, los derechos y el valor de cada misionero y se da a cada uno las posibilidades y los medios para el desarrollo de los talentos recibidos de Dios, y para la realización de su vocación según los fines del Instituto.
- 43.** El misionero se siente unido a todas las comunidades del Instituto y está abierto a la cooperación con ellas.
- 44.** El misionero mantiene vínculos de afecto y gratitud hacia su familia con la oración y un contacto regular.
- 45.** La comunidad participa en la vida de la gente con la oración, el trabajo y un estilo sencillo de vida.

## Regla de Vida

### MINISTERIO DEL SUPERIOR

#### *Ministerio del Superior*

**106** La autoridad ordinaria reside en la persona del superior que, en último análisis, es responsable de toda decisión. El ejercicio de la autoridad se basa en el principio de subsidiaridad, requiere corresponsabilidad, colaboración, respeto a cada misionero, y se expresa especialmente en el diálogo.

#### *El superior*

**107** El superior anima a la comunidad y a cada uno de los miembros en la búsqueda de la voluntad de Dios, en la realización de su consagración y en el crecimiento de la caridad. Ejerce la autoridad con responsabilidad tanto al tomar decisiones como al ejecutarlas, siempre en conformidad con el fin del Instituto; además presta su servicio armonizando los distintos aspectos de la vida comunitaria e interesándose por cada uno de los misioneros.

**107.1** Con empeño, tacto, sensibilidad e iniciativa, el superior se preocupa por ser vínculo de unidad ayudando a cada misionero a superar sus tendencias individualistas y la falta de interés por los demás, y anima a cada uno a considerar sus propios talentos como un bien al servicio de los demás. Respeta las competencias de aquellos a los que ha sido confiada una labor específica.

**107.2** El superior ejerce una función de guía para el bien de la comunidad mediante aquellas directrices que son de su competencia, consultando a las personas interesadas y en la medida de lo posible comunica las razones de sus decisiones.

**107.3** El superior se interesa de que, a ser posible, todos tengan un servicio específico del que se sientan personalmente responsables ante él y ante la comunidad.

**107.4** El superior tiene la misión de favorecer un clima de fraternidad y de colaboración con la Iglesia local.

#### *Superior local*

**112** El superior local es nombrado por el superior competente con el asentimiento de su consejo. Tiene autoridad sobre los miembros de la comunidad, que coordina y anima en espíritu de servicio.